



DECRETO ALCALDICIO N° 735/

AUTORIZA BAJA DE ÁRBOL QUE INDICA.

REQUINOA, 01 ABR 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 211 de fecha 30.03.2021 de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual solicita autorizar la dada de baja de un árbol especie Olmo, que se emplaza en Plaza de Armas, Requinoa, debido a que árbol es de gran altura y se encuentra con riesgo de caída generando peligro para la seguridad de las personas.
Lo anterior según informe técnico N° 22 de fecha 30.03.2021.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la ley N°18.880 sobre procedimientos administrativos.

DECRETO :

DESE DE BAJA un árbol especie Olmo, que se emplaza en Plaza de Armas, Requinoa, debido a que árbol es de gran altura y se encuentra con riesgo de caída generando peligro para la seguridad de las personas..

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



M. ANGELICA VILLAREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/MBQ/pgc.-.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)

Secpla (1)

Dir. Obras Municipales (1)